

Seminario: Legislación Laboral: Contratos y terminación de contratos



Presentación

Al igual que la mayor parte de la legislación latinoamericana, la hondureña contempla una serie de reglas aplicables a la terminación del contrato de trabajo, de manera que si alguna de ellas no ha sido cumplida, el patrono incurre en responsabilidad monetaria indemnizatoria hacia el trabajador.

Como resultado del equilibrio que debe existir entre capital y el trabajo, nuestra ley le permite a un patrono despedir a un trabajador que ha incurrido en falta grave. Y de igual forma, todo trabajador que alega haber sido despedido en forma injusta, tiene la opción de entablar el reclamo respectivo ante la autoridad del trabajo.

Son los jueces del trabajo las autoridades que tienen la última palabra en litigios de este tipo. Por ello, debemos conocer y aplicar debidamente las reglas concernientes a la terminación del contrato, así como saber hacer los cálculos aritméticos respectivos de lo que le corresponde pagar a la empresa. Esto es lo que se busca a través del presente seminario.

Objetivos

- ❖ Enumerar las reglas más importantes relacionadas con la celebración de los contratos de trabajo
- ❖ Identificar las consecuencias legales de las causas de terminación, según el tipo que sea.
- ❖ Analizar casos de terminación de contratos de trabajo.
- ❖ Diferenciar la terminación de contratos cuando es por Despido y renuncia
- ❖ Analizar Las respectivas causales de despidos directo e indirecto.
- ❖ Describir las reglas legales sobre la terminación de contratos de las trabajadoras en estado de embarazo.
- ❖ Calcular la liquidación por terminación de contrato de trabajo.

Contenido

1. Generalidades sobre los contratos de trabajo
2. Causas generales de terminación de los contratos de trabajo
3. Desarrollo de casos prácticos sobre terminación de contratos de trabajo
4. Despido y Renuncia.
5. Causales de Despidos Directo e Indirecto.
6. Trabajadoras en estado de embarazo
7. Cálculo de liquidación por terminación de contrato de trabajo.

Duración

El seminario – taller se desarrollará en 8 horas de instrucción y está orientado para personal de Gerencia, Recursos humanos y áreas afines, que manejen personal y calculen liquidaciones por terminación laboral.

Requerimientos de parte de la Empresa

- ❖ Asegurar que todos los participantes estén a la hora indicada para iniciar el curso, caso contrario el evento se cancelará 15 minutos después de la hora prevista de inicio.
- ❖ Designar de una persona enlace con el instructor, que esté pendiente del desarrollo del curso.
- ❖ Disponer (20 minutos antes de iniciado y durante se desarrolla el curso) de un salón privado, limpio, ordenado, ventilado, e iluminado y con mobiliario apropiado.
- ❖ Contar con manuales y materiales listos antes de iniciar el curso.
- ❖ Convocar no menos de 15 pero tampoco no más de 25 participantes.
- ❖ Disponer en el local de una extensión eléctrica de al menos 6 pies, con tomacorrientes 110 voltios (Certificado)
- ❖ Disponer de una mesa rígida disponible para instalar el equipo de proyección y demás materiales a usar.
- ❖ Permitir un receso de hasta 15 minutos por cada dos horas de instrucción, y si el curso dura más de 4 horas disponer de un tiempo para almuerzo de 45 minutos.
- ❖ Contar con un baño sanitario para los participantes.
- ❖ Asegurar la disponibilidad de Equipo de Proyección y audio (Data show, parlantes).
- ❖ Llenar los listados de participantes del curso previo al inicio del mismo. Entregar al inicio al instructor una original sin errores y conforme el formato de PROCINCO. Si hubiesen errores, la empresa es responsable de su corrección.
- ❖ Asegurarse que los participantes porten calculadora y el Código del trabajo
- ❖ Disponer de una Pizarra acrílica y papelógrafo.
- ❖ Disponer de rotuladores para escribir los nombres de los participantes.
- ❖ Realizar la presentación del instructor a la audiencia siempre.
- ❖ Indicar (al momento de iniciar) la rutas de evacuación en caso de una emergencia.